

Quevedo, 12 de julio de 2003

Señor Ingeniero  
José Francisco Espinosa Carrillo,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía Centro de Producción Acopio y Comercialización, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la Compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. La Compañía se constituyó el 24 de enero de 2003 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ- el 28 de mayo de 2003.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el señor Presidente.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

*Francisco Montoya*  
Sr. Francisco Florencio Montoya Gutiérrez  
SECRETARIO

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE de la Compañía Centro de Producción Acopio y Comercialización La Primavera S. A.- Quevedo, julio 12, 2003.

*J. Francisco Espinosa Carrillo*

ING. JOSÉ FRANCISCO ESPINOSA CARRILLO  
C.C: 170508972-8

CERTIFICO: Que el nombramiento que antecede queda inscrito bajo el N 87 en el Registro Mercantil y anotado al N 3874 del Libro Repertorio en esta fecha.-Octubre 30 del 2.003.

*J. Francisco Espinosa Carrillo*